



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la dotación de plazas de promoción del personal docente e investigador de la Universidad Miguel Hernández, año 2014.

De acuerdo con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el Plan de Acceso y Promoción del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández a los Cuerpos Docentes Universitarios para el año 2014, aprobado por el Consejo de Gobierno, en su sesión de 26 de marzo;

Vistas las solicitudes de los Consejos de Departamento de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Recursos Humanos de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 25 de noviembre de 2014, ACUERDA:**

Aprobar la dotación de plazas de promoción del personal docente e investigador de la Universidad Miguel Hernández, año 2014.